

Minas, 27 de febrero de 2019.

**RESOLUCIÓN N° 018/2019.**

Visto: la Resolución N° 239/2018 de fecha 20 de diciembre de 2018 dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando la asistencia de la Sra. Presidente y los señores ediles convocados a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 15 y 16 de febrero de 2019 en el Departamento de Colonia, fijando un viático de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 239/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino